

REQUISITOS EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDADES PÚBLICAS CONVENIO ICETEX NUEVOS Y RENOVACIÓN

Los aspirantes al subsidio deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Ser asociado y estar al día con las obligaciones adquiridas con COOACUEDUCTO a la fecha de la radicación de los documentos.
2. Al momento de postularse a la convocatoria, debe mantener vigente la calidad de asociado con una antigüedad continua mínima de 30 meses.
3. El aspirante no debe estar recibiendo otro subsidio para los mismos rubros que contempla este programa educativo en COOACUEDUCTO.
4. Para pregrados, el estudiante debe haber aprobado su periodo académico inmediatamente anterior con un promedio mínimo de 3.5.
5. Para postgrados, el estudiante debe haber aprobado las materias programadas semestralmente, las cuales se determinarán como periodo académico inmediatamente anterior con un promedio mínimo de 3.8.
6. Estar admitido en una institución educativa de educación superior pública, debidamente reconocida por el ministerio de educación nacional y avalada con código SNIES.
7. La institución educativa debe contar con una cuenta bancaria cuyo titular sea la misma entidad educativa y debe estar habilitada para recibir transferencias electrónicas.
8. Para estudiantes de último semestre, se solicitará certificación bancaria cuyo titular sea el estudiante, la cual debe estar habilitada para recibir transferencias electrónicas con el fin de girar su último subsidio a la cuenta personal. Adicional, deberá adjuntar carta firmada por el estudiante, donde informe a COOACUEDUCTO que se encuentra cursando su último semestre.

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN A PREGRADO

1. Ser asociado y estar al día con las obligaciones adquiridas con COOACUEDUCTO a la fecha de la radicación de los documentos.
2. Certificación de calificaciones en original, del periodo 2023-2 expedida por la institución de educación superior, es decir, de junio a diciembre de 2023, donde se refleje un promedio mínimo semestral de tres punto cinco (3.5). En caso de ser digital, esta debe contar con el código de verificación. (No se aceptan constancias descargadas por internet).
3. Constancia de matrícula en original del periodo 2024-1, expedida por la institución de educación superior, especificando el periodo a cursar, es decir, matrícula de enero a junio de 2024, en caso de ser digital, esta debe contar con el código de verificación (no se aceptan constancias descargadas por internet).

4. Fotocopia del recibo de pago de la matrícula.

5. Para estudiantes de primer semestre, copia de la prueba ICFES.

6. Copia del documento de identidad.

7. Copia del recibo de servicio público en donde resida el asociado.

8. Copia del estado de cuenta del asociado, reflejándose al día en sus obligaciones de deudor y/o codeudor.

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN A POSGRADO

1. Formato debidamente diligenciado en la página web www.cooacueducto.coop que incluya declaración juramentada en la cual conste que el asociado y/o beneficiario no está recibiendo otro subsidio educativo a través de COOACUEDUCTO.

2. Certificación de calificaciones en original, del periodo 2023-2 expedida por la institución de educación superior, es decir, de junio a diciembre de 2023, donde se refleje un promedio mínimo semestral de tres punto ocho (3.8). En caso de ser digital, esta debe contar con el código de verificación (no se aceptan constancias descargadas por internet).

3. Para estudiantes que inician su postgrado, copia del certificado de notas del pregrado y copia del acta de grado.

4. Constancia de matrícula en original del periodo 2024-1, expedida por la institución de educación superior, especificando el periodo a cursar, es decir, matrícula de enero a junio de 2024, en caso de ser digital, esta debe contar con el código de verificación. (No se aceptan constancias descargadas por internet).

5. Fotocopia del recibo de pago de la matrícula.

6. Copia del documento de identidad.

7. Copia del recibo de servicio público en donde resida el asociado.

8. Copia del estado de cuenta del asociado, reflejándose al día en sus obligaciones de deudor y/o codeudor.

¡CUPOS LIMITADOS!

NOTA:

- Las certificaciones y/o constancias antes mencionadas deben ser presentadas en original y/o con código de verificación.
- La información consignada en el formulario de postulación debe coincidir con los documentos soportes presentados para su evaluación, de lo contrario será descalificado del proceso.

No se recibirá documentación incompleta, ni certificaciones o constancias descargadas por internet.